

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA". CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, al diez de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas treinta, en el Edificio Classic, Piso uno, Oficina numero dos, Ciudadela Albán Borja, se reúnen los accionistas de la compañía "**CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA**"

Jenny Elizabeth Palacios Márquez, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Jorge Edward Palacios Márquez, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Franklin Danilo Palacios Márquez, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Darwin Miguel Palacios Márquez, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

Xavier Euclides Palacios Márquez, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Los accionistas concurrentes quienes representan la totalidad del capital de la compañía, que es de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, pagados en su totalidad; resuelven por unanimidad, amparados por la Ley de compañías constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar y resolver sobre el siguiente del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2.018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario del Ejercicio Económico 2.018
3. Conocer y Resolver sobre el informe de Auditoria Externa del Ejercicio Económico 2.018
4. Conocer y Resolver sobre el Balance General del Ejercicio Económico 2.018

Actúa como Presidente Ad-Hoc, la señora **Jenny Elizabeth Palacios Márquez** y como Secretario Ad-Hoc, el señor **Darwin Miguel Palacios Márquez**.

Previa las instalaciones de la Junta, el presidente Ad-Hoc interrogó a los asistentes si están de acuerdo en celebrar esta Junta y recibiendo como

respuesta la aceptación de los concurrentes declaró válidamente constituida esta Junta, en consideración a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Una vez leído el orden del día aprobado por los accionistas por unanimidad, se lo empieza a tratar y resolver.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.- Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, y procede a exponer su Informe Anual de las labores del ejercicio económico 2018; el mismo que fue entregado a cada uno de los accionistas con la debida anticipación que señala la Ley de Compañías, para que tengan el debido conocimiento del mismo. Refiere el Gerente General. Los accionistas presentes luego de escuchar al Gerente General y con el conocimiento que ya tenían del informe del Gerente General y con el voto salvado del Gerente General **resuelven:** Aprobar en su totalidad el Informe del Gerente General.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.- El Presidente de la Junta hace uso de la palabra para solicitar a los presentes se reciba a la Comisario de la compañía Ing. Cinthia Vega C., para que efectué la lectura de su informe, respecto del año 2018. Señalando la Comisario que su informe es de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de las Compañías, según Resolución No. 92.1.4.3.0014, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992. Una vez leído el presente Informe los accionistas **resuelven:** por unanimidad aprobar el Informe de la Comisario respecto al ejercicio económico 2018.

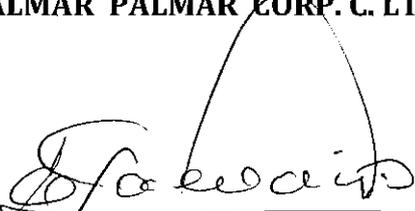
3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.- El Gerente General procede a dar paso al Auditor Externo CPA Víctor Hugo Reyes Guale, para que lea el informe a los accionistas sobre la auditoría realizada en el ejercicio económico 2.018; el CPA., da un informe detallado del trabajo realizado a los accionistas y luego de la lectura satisface algunas inquietudes de los presentes, una vez terminado de leer su informe, los presentes en la Junta, **resuelven** por unanimidad aprobar dicho informe en todas sus partes.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.- El Gerente General de la compañía hace su intervención para dar a conocer a la Junta sobre los resultados contables obtenidos al 31 de diciembre del 2018, En términos generales, señala el Gerente General que los resultados obtenidos cumplen con lo proyectado a inicios del año 2.018 y que estos resultados muestran una buena utilidad, lo cual confirma la positiva labor desarrollada por todas las personas que pertenecen a la compañía. El Gerente General, satisface inquietudes planteadas por ciertos accionistas, luego de lo cual los asistentes con el voto salvado del Gerente General, por

unanimidad **resuelven** aprobar los balances de la compañía del ejercicio económico 2.018.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las doce horas de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto

CERTIFICO. - Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, al cual me remito en caso necesario.



Euclides Juvenal. Palacios Palacios
Secretario de la Junta

